

Quito, 28 de marzo del 2007
Oficio No. AE-JGA-07-003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AEROSTAR S.A.
Presente.-

REF: INFORME GERENCIA GENERAL AEROSTAR 2006

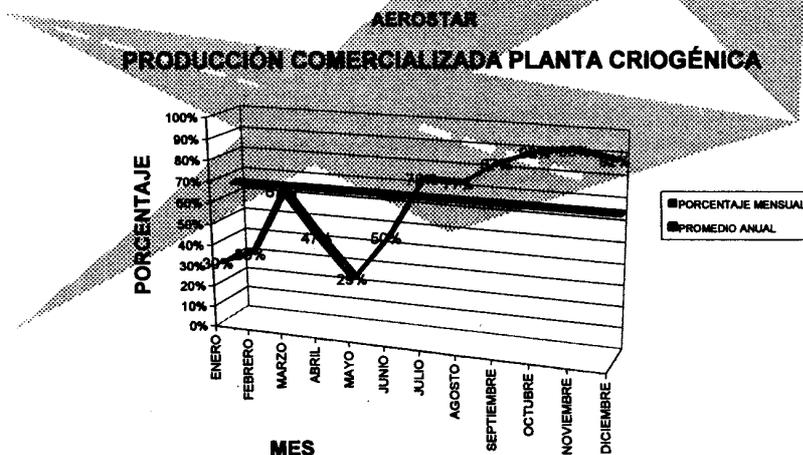
Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de AEROSTAR S.A., a continuación me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe sobre el desarrollo de la Empresa durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006:

I. CUMPLIMIENTO DE METAS

Las metas principales trazadas por esta Gerencia para el año 2006 y su desarrollo, fueron:

- Absorber costos fijos en el área de aerocombustibles y generar liquidez, en el año 2006. Se logró cubrir el 97% de los costos fijos, el área generó pérdida de USD 2.095,34 pero colaboró con algo de liquidez, faltante en criogénicos.
- Comercializar el 65% de la producción de la planta Criogénica hasta fines del 2006. Meta cumplida y superada: desde julio se superó esa meta, llegando incluso a comercializar el 95% de la producción en noviembre y quedando en el 92% en Diciembre, obteniendo un promedio del 65% de comercialización en el año. Se superó la meta en un 27%, que representa además 62% más de lo comercializado a diciembre del 2005.



- Obtener rentabilidad superior a colocaciones financieras, hasta fines del 2006. Meta lograda, rentabilidad bruta/capital social 35%; neta, luego de participación a trabajadores, impuestos y otras obligaciones 16%.
- Capacitar al personal para mejorar su desempeño y motivación. Meta cumplida, se ha realizado varios eventos de capacitación interna y con instituciones externas a nivel operativo y administrativo, en julio se inició un ciclo de pasantías en Chile para el personal técnico de la Planta Criogénica, con la profesionalización durante dos meses de 6 operadores en dos períodos diferentes de 2 meses para cada grupo.

PRINCIPAL
Base Aérea "Mariscal Sucre"
Av. De La Prensa 332 y Carlos V
Telefax: (593 2) 245 7607
Móvil: (593 9) 903 7109
Quito - Ecuador

PLANTA
Km. 24 1/2 vía Durán-Tambo
Telefax: (593 4) 256 8817
Celular: (593 9) 984 8714
Guayaquil - Ecuador
E-mail: aerostaruo1@easynet.net.ec

SUCURSAL
Aeropuerto "General Eloy Alfaro"
Telefax: (593 5) 2629 533 / 2629 534
Manta - Ecuador

II. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Se ha dado cumplimiento a toda disposición emanada del Directorio y Junta de Accionistas durante el 2006 según se ha establecido en actas.

III. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL

III.1. ADMINISTRATIVA

- Debido a que este año se inició con buena liquidez, se pagó a la Caja Central FAE los saldos pendientes por arrendamiento retroactivo de acuerdo al contrato entre AEROSTAR y la FAE y el soporte institucional a diciembre/05, quedando por pagar los arrendamientos retroactivos y el soporte institucional del 2006, un total de USD 51.569. También se hizo abonos a la deuda de energía eléctrica del 2005 y se pagó los consumos corrientes hasta el mes de agosto/06 a la Base Aérea de Taura, quedando pendientes de pago USD 189.728 de saldos del 2005 y 2006.

La liquidez inicial permitió realizar colocaciones financieras temporales, obteniendo créditos por este concepto también en el orden de USD 1.994,77, a la vez que se pudo realizar las inversiones y gastos necesarios básicos en mantenimiento para la operación de la Empresa, hasta el mes de mayo en que una rotura de maquinaria inesperada en la Planta Criogénica obligó a hacer inversiones mayores no presupuestadas, restándole total liquidez a la Empresa hasta fin de año.

- En febrero se inició la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Empresa del 2005, concluyendo a fines de marzo/06 con el informe respectivo, el cual fue presentado a la Junta de Accionistas, limpio, sin salvedades y en mayo la firma auditora procedió a presentar al SRI los informes de tributación de rigor anuales, sin novedades.
- Cumpliendo con lo establecido por la Contraloría, se informó a esa Institución del Estado sobre el cambio en la Presidencia del Directorio de AEROSTAR del mes de febrero, remitiéndole la respectiva declaración juramentada. De igual manera se realizó el registro de firmas del Gral. J. Gabela en los Bancos en que AEROSTAR mantiene sus cuentas, teniendo inconvenientes para que acepten nuestras instrucciones ya que estas instituciones no reconocen las disposiciones relativas a la prórroga del nombramiento de esta Gerencia y exigen la presentación de un nombramiento vigente para aceptar nuestras instrucciones, por lo que la suscrita insistió a lo largo del año en el nombramiento del nuevo Gerente.
- Sobre el proyecto de la incorporación del Servicio a Bordo a AEROSTAR y en general de las unidades de negocio de la FAE planteadas, tal como la Empresa de Transportes "Taura", se presentó a la accionista FAE alternativas de apoyo a nuestra Empresa, ligándolas además a los problemas de liquidez adquiridos a mediados de año y que son recurrentes, entre las cuales se consideró esta incorporación de las Unidades de Negocio de la FAE a la Empresa, ya que le daría la liquidez requerida. Luego de varias gestiones, informaciones al estado Mayor ampliado, seminarios, asesoramientos legales e informes de factibilidad, se recibió una respuesta positiva así como las autorizaciones y disposiciones del caso para iniciar con la incorporación del Servicio a Bordo y estamos gestionando los pasos legales. Mientras tanto, hemos adelantado con el requerimiento de un espacio de terreno para efectuar los proyectos del SAB.
- A lo largo del año hemos atendido varios pedidos de remisión de importante información realizados por la Jefatura de Estado Mayor y la Dirección de Planificación de la FAE, a quienes se remitió información sobre la constitución y situación legal de AEROSTAR, así como de los contratos vigentes, actividades, productos, resultados y proyecciones, también gran cantidad de documentación relacionada con la situación financiera, legal, tributaria, estatutaria, copias de los Informes de Auditoría, participación accionaria, actas de Junta de Accionistas y Directorio referentes a la aprobación de tales Estados Financieros y de Utilidades Netas, etc.
- Se contrató el sistema contable informático MEGAN que se encuentra en su fase de pruebas.
- En enero/06 se renovó el Contrato del servicio de Contabilidad para AEROSTAR por el período de 6 meses, volviéndolo a firmar en los mismos términos en julio/06, hasta verificar la factibilidad del acceso a nuevas áreas de negocio y la conveniencia de la vigencia de este contrato para la Empresa.

III.2. INFRAESTRUCTURA

III.2.1. AEROCOMBUSTIBLES.-

- En combustibles, se mantiene pendiente de cobro la deuda a John Izquierdo por USD 6.000, a cargo del Dr. Humberto Herrera, por disposición del Directorio en el 2004.
- Se renovó las Pólizas de cumplimiento de Contrato con la DAC, a fin de mantener activa nuestra operación en esta área y el convenio con esa Institución.

III.2.2. PRODUCTOS CRIOGÉNICOS

- El año inició con la firma del Contrato con Indura por lo que en febrero mantuvimos reuniones con sus representantes a fin de establecer un cronograma de trabajo y las correspondientes bases para la relación comercial, acordando el inicio de los trabajos de mantenimiento por su parte el 06 de marzo/06, en que efectivamente se inició con los trabajos de mantenimiento y ajustes; se realizó varias actividades en la operación de la planta misma y se aprovechó para capacitar al personal en varios temas importantes relacionados con la operación; también contamos con un informe de actividades y recomendaciones que están siendo implementadas paulatinamente.

Cabe anotar que los ajustes realizados permitieron una optimización de la Planta que llegó a cerca del 90% de lo ofrecido por INDURA en tres meses. En función de esto se acordó el inicio de la entrega del producto pactado en reciprocidad, a un precio prorrateado a esta optimización, a partir de abril.

Esta optimización permitió realizar ventas esporádicas de oxígeno líquido a AGA, con lo que se está operando la planta prácticamente de continuo, dejando de operar sólo por cortes de energía eléctrica inesperados, que se aprovecha para mantenimientos básicos. Sin embargo, estos cortes de energía y reanudación de operación encarecieron nuestra producción.

- Como parte de este convenio, previa autorización Presidente de la Empresa, el Gerente de la Planta Criogénica, un Supervisor de FAE y la suscrita, atendimos la invitación de INDURA, para que una comisión ejecutiva de AEROSTAR viaje a conocer sus plantas en Chile, instalaciones, procesos y negocios en general, lo que se realizó efectivamente del 21 al 26 de agosto, donde se pudo efectuar una suerte de benchmarking, trayendo interesantes propuestas de mejora para nuestra Planta.
- En la planta Criogénica, a lo largo del año se realizó los mantenimientos preventivos periódicos de rutina y la limpieza general de todos los equipos y algunos correctivos intermedios y avanzados como: la instalación de válvulas de presión para la Batería de llenado de Oxígeno; reconstrucción de pines para la Bombas Criogénicas, colocación de dos manómetros nuevos. Se construyó un equipo de secado de cilindros apoyando el proyecto de uno de los supervisores de la planta para optimizar el proceso de las pruebas hidrostáticas y lavado de cilindros, se arregló una válvula del gasificador de oxígeno, se reemplazó la válvula V50 del paso de aire a la caja fría, se colocó dos filtros de piedra D-48 para el compresor de refrigeración, se cambió la camisa del extremo caliente de la bomba de oxígeno líquido y se reempacó el extremo frío de la bomba de oxígeno líquido, se compró una lámpara de inspección para el Banco de Pruebas Hidrostáticas. También se realizó la calibración de 21 instrumentos de presión y temperatura. Se compró un cilindro de Freón R22 para el sistema de refrigeración y también compró tres pistolas de calor para sellar las válvulas de los cilindros de productos criogénicos. Se construyó una base para el motor de aire; se construyó dos acoples de acero inoxidable para el Banco de Pruebas Hidrostáticas y se colocó dos contactores para la caja de distribución eléctrica. Además se cambió la válvula de paso principal del manifold de oxígeno y se instaló dos nuevos manifolds para el control de la calidad del oxígeno y nitrógeno.
- El 06 de abril tuvimos un daño en el motor del compresor de la planta, lo que detuvo la producción y ante lo cual debimos hacer varias gestiones para determinar el origen del daño, arreglar el motor y tomar medidas preventivas a futuro. El 13 de abril se recibió el motor arreglado y se detectó una deficiencia en este arreglo devolviéndolo y recibiéndolo nuevamente el 21 de abril, teniendo un nuevo daño luego de 36 horas de operación el 23 de abril, cuando se lo devolvió al proveedor para su nuevo arreglo. Ya en esta ocasión se instaló un dispositivo de control que prevenga un nuevo daño del motor en cualquier condición al parar la planta antes de que se produzca un nuevo calentamiento. Luego de varias gestiones, se pudo arrancar nuevamente la planta a fines de la primera semana de junio/06, no si antes realizar mantenimientos

adicionales especiales tales como el cambio del Oil Ring a la turbina, revisión y mantenimiento general de todo el sistema eléctrico, se cambió el lubricante del compresor. Adicionalmente, esta Gerencia consideró que por ser crítico este motor, era necesaria la adquisición de un motor de respaldo, el que fue efectivamente adquirido, recibido e instalado en el mes de agosto, empacando el anterior para mantenerlo como repuesto de emergencia que nos asegure que no vuelva a suceder una parada como la sufrida. La parada de planta que requirió un gasto no presupuestado de USD 23.247, en compra de producto para satisfacer parte de la demanda de clientes a fin de no perderlos, a parte de los costos en que se incurrió para el arreglo del problema y la pérdida de imagen.

Los análisis para arreglar este problema permitieron detectar también la baja energía que está recibiendo de la Empresa Eléctrica el transformador, lo que hacía que la productividad de la Planta no sea la óptima, por lo cual la suscrita decidió comprar un nuevo transformador que reciba y transmita lo que la Planta requiere para llegar a su mejor nivel de optimización y evitar nuevos daños, el que fue efectivamente recibido e instalado en agosto, lo que sin duda contribuyó a optimizar la operación de la planta. El transformador anterior se mantiene como back up en las instalaciones de AEROSTAR. Adicionalmente para garantizar el funcionamiento y control, se compró un Termómetro infrarrojo para medición del voltaje, se cambió una bobina para el Banco de Capacitores del cuarto del transformador y se reubicó el medidor eléctrico.

También se hizo arreglos a la infraestructura tales como la instalación de mallas metálicas en la parte superior del hangar de la plataforma de la Planta a fin de proteger mejor a nuestro personal de la entrada de insectos; se pintó la señalización de seguridad requerida y la planta criogénica en su parte exterior y paulatinamente todos los cilindros para atención a clientes.

Todo esto requirió un gasto en mantenimiento de USD 53.665 a parte de la utilización de suministros para la operación tales como repuestos, lubricantes, etc. por USD 27.965; y, de las inversiones realizadas en mantenimiento a largo plazo por USD 61.369, gasto amortizable mensualmente a 5 años promedio. Entre estos repuestos y materiales se cuentan los importados directamente por la Empresa desde Estados Unidos en el presente año.

- Pese a estos esfuerzos en mantenimiento, mantenemos un alto índice de gasificación (desperdicio) que obedece al estado de las válvulas, tuberías y tanques, que ya requieren un mantenimiento avanzado y cambios de partes, lo que confiamos poder realizar durante el 2007 con la liquidez y la asesoría adecuada, toda vez que se cuenta con un contrato para mantenimiento con INDURA.
- El proceso de compra de cilindros de alta presión sufrió una demora por causas del proveedor, llegando finalmente a nuestra planta el 31 de mayo/06, 280 cilindros (200 cargados con argón y 80 vacíos) sin novedades; se les hizo prueba hidrostática, pese a llegar nuevos y con prueba de fábrica, para asegurar la calidad a los clientes y luego de ser pintados los que llegaron vacíos se los lanzó al mercado. Los cargados con Argón, fueron vendidos paulatinamente hasta terminar el stock en diciembre, logrando una utilidad exclusivamente en su venta de USD 12.463 lo que nos ayudó a recuperarnos de las pérdidas sufridas en los dos meses de parada.
- En febrero se renovó las pólizas de seguros contratadas con Atlas para Incendio, Responsabilidad Civil, Rotura de Maquinaria y Lucro Cesante por Rotura, en los términos solicitados para la Planta Criogénica; y, en mayo se renovó las pólizas de los vehículos. Cabe anotar que AEROSTAR debió contratar una póliza de adicional para los vehículos de FAE designados a nuestra Empresa para repartir cilindros, con cobertura hasta el 6 de junio del 2007, pese a no haber presupuestado este rubro; al ser informados que la FAE no había renovado sus seguros y por tanto no podíamos operar nuestros vehículos para atender a nuestros clientes y en vista de que no podemos mantenerlos parados por esta causa, esta Gerencia tomó la decisión de contratar la póliza y en adelante nos haremos cargo directamente de estas contrataciones.
- En mayo se presentó al seguro el reclamo por el arreglo del motor del compresor de la planta y el lucro cesante y finalmente en noviembre recibimos la respuesta con el pago de USD 17.658,19, considerados como un ingreso extra-operacional de este año.
- Para avanzar con los proyectos y presupuestos de la Empresa, se realizó el requerimiento formal de 200 m2 del área antes utilizada por talleres B&M en la Base Aérea de Guayaquil para la instalación de un punto de distribución y luego de negociar los temas de área, condiciones y cánon, estamos a la espera de respuesta oficial a este trámite.

PRINCIPAL
Base Aérea "Mariscal Sucre"
Av. De La Prensa 332 y Carlos V
Teléfax: (593 2) 245 7607
Móvil: (593 9) 903 7109
Quito - Ecuador

PLANTA
Km. 24 1/2 vía Durán-Tambo
Teléfax: (593 4) 256 8817
Celular: (593 9) 984 6714
Guayaquil - Ecuador
E-mail: aerostarui01@easynet.net.ec

SUCURSAL
Aeropuerto "General Eloy Alfaro"
Teléfax: (593 5) 2629 533 / 2629 534
Manta - Ecuador

III.3. MERCADEO

- En aerocombustibles, durante todo el año continuamos buscando aeronaves charter y convenios de mediano y largo plazo, logrando atenciones a: Fuerza Aérea de Chile, EMSA, TRANSACSA, FREIGHT INTERNATIONAL TRANSPORT, Y AVCARD (con varias aeronaves), clientes oficiales de AEROSTAR pero con consumos eventuales; adicionalmente se atendió a Fuerza Aérea de Perú y de Argentina, AEROPLAN, SALTA, JET HANDLING, VILLAGES EQUIPMENT, SERVICIOS INTEGRALES DE AVIACIÓN, AEROVIAS DEL GOLFO, SQUADRON AVIATION SERVICES, Petrolider y AIR JOURNEY.

Además, participamos en la licitación convocada por AVIANCA, sin éxito debido a nuestros precios.

- * En el área de Productos Criogénicos, se reinició en junio la gestión de ventas al tener mayor capacidad de cumplir las ofertas, hemos iniciado visitas a clientes fuera de Guayaquil, con buenos resultados como se ha detallado antes y reflejan las ventas. Entre estos se oficializó un convenio de distribución a los representantes de la Federación de Militares de las Fuerzas Armadas (SP) de Chimborazo en Riobamba, DISOXI-MIL-SP y accedimos al nuevo cliente OXICENTRO de Quevedo.

AGA mostró su interés de celebrar un convenio de apoyo mutuo con la entrega de producto líquido esporádico a precios preferenciales, pero luego de nuestro análisis y de mantener varias reuniones con los ejecutivos de AGA, decidimos dejar para futuro la posibilidad de este convenio mutuo, en vista de que los precios que ellos pretenden, no son convenientes para AEROSTAR, a parte de que hemos comprometido nuestro volumen a INDURA bajo los términos convenidos en el contrato respectivo.

- Se contrató un Directorio electrónico por dos años para promocionar los productos de la Empresa, con opción a ampliar nuestra información en cualquier momento. Este directorio tiene acceso directo a través de Internet.

III.4. LABORAL

- Iniciamos el año 2006 con 10 personas en roles de AEROSTAR, una en la oficina de aerocombustibles Quito y nueve en la Planta Criogénica en Taura, se incrementó una persona en junio debido a la notificación recibida del IESS relacionada con el estado de salud de nuestro empleado Andy Carabali, ayudante de entrega, quien presentaba daños de columna, aparentemente ocasionados por su labor en AEROSTAR, por lo cual se nos requirió mantenerlo en actividades que no requieran esfuerzo físico, por lo que decidimos asignarle las tareas de apoyo al área administrativa y de compras, mensajería y limpieza, que estaba haciéndonos falta, si bien no estaba presupuestado, se iba a requerir esta ayuda más adelante para evitar quitar tiempo a los operadores de la planta y de servicio al cliente, así, cerramos el año con 11 personas en roles.
- Debido a las disposiciones de la Contraloría, se confirmó por parte del SENRES las instrucciones para la reclasificación salarial del personal, a que nuestra Empresa está obligada, representando un incremento de aproximadamente el 40% en los costos de personal que fue aprobado por el Directorio en reunión de Febrero/06, toda vez que es de aplicación obligatoria según disposiciones de la Contraloría General del Estado. Cabe anotar que esta resolución contribuyó positivamente a la motivación del personal de la Empresa, pagándose efectivamente desde febrero/06, con alcance retroactivo desde enero/06.
- Reconociendo la labor realizada por el Sr. Héctor Caizaluisa Armas, ex Gerente de la Planta Criogénica administrada por AEROSTAR, hasta diciembre del 2005, esta Gerencia solicitó al Presidente de la Empresa, la consideración de otorgarle un encomio solemne por esta gestión, trámite del cual esperamos conocer.
- En agosto, uno de los choferes de los camiones de la Planta Criogénica, señor HOLGER IVAN MARTINEZ JIMENEZ abandonó su trabajo, dejando abandonado el vehículo de la Empresa a su cargo, luego de haber realizado cobranzas por un valor aproximado de USD 4.000,00 de los cuales se apropió, sin tener información alguna sobre su ubicación. Inmediatamente esta Gerencia denunció lo ocurrido ante el Ministerio de Trabajo y la Fiscalía del Guayas, con el pedido de visto bueno ante el primero y de captura en la segunda, logrando el visto bueno positivo en el mes de diciembre y nos mantenemos pendientes de la captura de este mal elemento y a la vez de la gestión de recuperación de lo sustraído. Un mes después de la pérdida del chofer se contrató su reemplazo, manteniendo el lapso intermedio con servicios personales externos esporádicos.

PRINCIPAL

Base Aérea "Marsical Sucre"
Av. De La Prensa 332 y Carlos V
Telefax: (593 2) 245 7807
Móvil: (593 9) 903 7109
Quito - Ecuador

PLANTA

Km. 24 1/2 vía Durán-Tambo
Telefax: (593 4) 256 8817
Celular: (593 9) 984 6714
Guayaquil - Ecuador
E-mail: aerostarulo1@easynet.net.ec

SUCURSAL

Aeropuerto "General Eloy Alfaro"
Telefax: (593 5) 2629 533 / 2629 534
Manta - Ecuador

- La auxiliar administrativa de Taura presentó su renuncia en el mes de octubre, siendo reemplazada de inmediato.
- En septiembre (Quito), abril (Guayaquil) y diciembre se canceló los sueldos décimo cuarto y tercero, respectivamente, y las utilidades distribuidas de acuerdo a la Ley también, en las fechas oportunas, así como el pago de fondos de reserva, sin novedades en beneficio del personal de AEROSTAR.
- Se dio cumplimiento a la declaración individual de impuestos del personal en roles de la Empresa y a todos los beneficios legales y facultativos inherentes, tales como la renovación seguro médico, comisariatos, alimentación, etc. Adicionalmente se agasajó a los trabajadores en fechas especiales tales como día del trabajador, aniversarios de la Empresa, Navidad, etc.
- así también se contrató y distribuyó las dotaciones de uniformes nuevos al personal administrativo y operativo, así como equipamiento de seguridad y operación.
- La suscrita Gerente debió ausentarse físicamente de la Empresa por prescripción médica desde el 20 de septiembre y dio a luz el viernes 22, debiendo reintegrarse a sus labores el 26 de diciembre/2006, al cumplir el período de lactancia que estima la Ley; no obstante, se informó por escrito al señor Presidente sobre la situación administrativa en que queda la Empresa y sobre la disponibilidad de la Gerente para trabajar desde su casa para no obstaculizar el normal desenvolvimiento de la Empresa.
- A lo largo del año, se ha capacitado al personal en: el manejo de Excel intermedio y avanzado a los operadores de la Planta Criogénica; en Asistencia Gerencial a las auxiliares administrativas; en temas de Supervisión con Liderazgo a los Supervisores. Nuestra auxiliar administrativa de Quito asistió al Curso básico de servicios aeroportuarios dictado por EMSA. En Auditoría Líder en ISO 9001-2000 al Gerente de Planta, Myr. E. Moya. Además, se dictó charlas de capacitación técnica, motivacional y sobre temas de calidad y seguridad al todo el personal de la Planta.

Adicionalmente se capacitó en la operación y mantenimiento avanzado a 6 operadores de la Planta (FAE), con una pasantía con duración de dos meses cada una en plantas similares en Chile, cumplidas en los meses de julio-agosto y septiembre-octubre.

III.5. LEGAL

- La Empresa tuvo 11 reuniones de Directorio y 1 Junta de Accionistas cuyas disposiciones se han cumplido oportunamente.
- En la reunión del 30 de marzo/06, se conoció el cumplimiento de las resoluciones de Directorio y los informes anuales de la Presidencia, Gerencia General, Auditor Externo y Comisario así como los estados financieros correspondientes al año 2005, los que fueron aprobados. También se aprueba la propuesta para distribución de utilidades.
- Se entregó a la Superintendencia de Compañías, toda la documentación que exige la Ley, correspondiente al ejercicio 2005, como son: Balances auditados, declaración, actualización accionaria e Informes de Presidencia, Gerencia, Comisario y Auditoría Externa de la Empresa.
- Se declaró oportunamente y sin novedades el Impuesto a la Renta correspondiente al 2005.
- Igualmente se dio cumplimiento a la entrega de todos los requisitos e informes tributarios al SRI por parte de la Empresa y del Auditor Externo.
- Se pagó oportunamente, conforme corresponde la contribución anual a la Superintendencia de Compañías y otras obligaciones como patentes, contribución a la Contraloría, ISSFA y otros.
- Se culminó el trámite de ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la Empresa, conforme lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, incluyendo además la especificación de que la Empresa puede brindar servicios de Catering Aéreo, alimentos y bebidas de todo tipo, así como la potestad de administrar almacenes y despensas de víveres, electrodomésticos y todo tipo de bienes.

AEROSTAR ha cumplido con todos los requisitos legales para su operación, manteniendo los respectivos contratos vigentes y/o presentación de garantías con la DAC, PETROCOMERCIAL y FAE. La Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones para con el Estado y sus dependencias.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA

- **PRODUCCIÓN AEROCOMBUSTIBLES.-** En el presupuesto aprobado para el año 2006 la Gerencia General entregó un estimado de ventas de 5.982 galones de combustible para compañías nacionales y de 50.682 galones para compañías extranjeras.

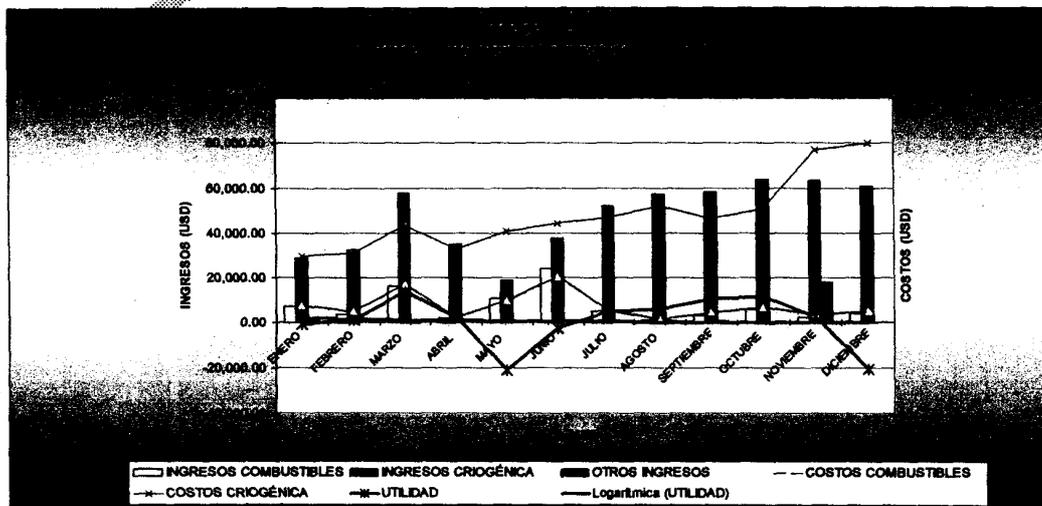
Transcurrido el año 2006 se verifica que el volumen total de ventas logrado llegó a 41.525 galones americanos, es decir el 73% del total presupuestado, dividido así: Compañías nacionales con ruta nacional consumieron 12.711 galones, es decir el 112% más de lo estimado, debido a la captación no prevista del Cliente Petrolider en Manta y un incremento en las operaciones de TRANSACSA; y, las ventas a Compañías extranjeras fueron de 28.814 galones, que equivalen en cambio al 57% de lo que se había estimado originalmente; la mayor parte de estos consumos fueron realizados por aerolíneas no itinerantes y vuelos charter que logramos atender debido a nuestra gestión constante de búsqueda de clientes y a la facilidad de atender con tarjeta de crédito AVCARD; no obstante, no se cubrió las ventas estimadas.

- **PRODUCCIÓN PLANTA CRIOGÉNICA.-** Se presupuestó las ventas en 48.983 cilindros de oxígeno y 2.095 de nitrógeno; no obstante, las ventas reales fueron de 47.849 cil. de oxígeno, es decir el 93% de lo presupuestado; y 2.038 cil. de nitrógeno, esto es el 97% de lo estimado. Estas ventas incluyen las realizadas a FAE a precio preferencial según lo dispuesto en el contrato suscrito entre FAE y AEROSTAR. Adicionalmente se logró ventas de oxígeno líquido a Indura por 420.000 galones que equivalen al 90% de lo estimado y otros clientes de este producto por 100.052 galones, 333% más de las estimadas para este rubro. También se vendió en este año la totalidad de argón importado, lo que equivale al 33% más de lo previsto a vender en este año en argón.

- **RESULTADOS.-** Por las ventas antes mencionadas se obtuvo un total de ingresos de USD 564.716, valor superior al presupuestado en 4%. Adicionalmente generamos ingresos no operacionales por USD 21.133, los cuales corresponden a beneficios generados por recuperaciones de reclamos a la compañía de seguros, por ganancias financieras y por intereses cobrados por mora a clientes.

Al deducir los costos de ventas y gastos de operación, administrativos y financieros, se generó una pérdida operacional de USD -13.700; no obstante, considerando los ingresos no operacionales, obtuvimos una utilidad antes de impuestos de USD 7.319,81, de la cual es necesario informar que por un desfase en el sistema automatizado, se registró en el 2006 la utilidad de USD 7.432,66 y se realizó un ajuste en el mes de enero del 2007 por los USD 112,85 que restan la utilidad por ajustes en el inventario, lo que se declarará efectivamente en el formulario de Impuesto a la Renta.

A continuación se presenta el cuadro que resume, los ingresos, costos y utilidades de la Empresa, mes por mes:



PRINCIPAL
Base Aérea "Mariscal Sucre"
Av. De La Prensa 332 y Carlos V
Telefax: (593 2) 245 7607
Móvil: (593 9) 903 7109
Quito - Ecuador

PLANTA
Km. 24 1/2 vía Durán-Tambo
Telefax: (593 4) 256 8817
Celular: (593 9) 984 6714
Guayaquil - Ecuador
E-mail: aerostarui01@easynet.net.ec

SUCURSAL
Aeropuerto "General Eloy Alfaro"
Telefax: (593 5) 2629 533 / 2629 534
Manta - Ecuador

V. PROPUESTA CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS

De la utilidad obtenida, se destina el 15% a la participación a trabajadores, esto es USD 1.097,97; sobre la diferencia conciliada tributariamente se debe pagar el 25% de Impuesto a la Renta al SRI, esto es USD 1.569,50. Adicionalmente, la Ley dispone que se provisione al menos el 10% como Reserva Legal hasta que el monto acumulado llegue al 50% del valor del Capital Social; como el Capital Social actual es de USD 20.800 y las reservas efectuadas en años anteriores no llegan a dicho porcentaje, es mandatorio efectuar la mencionada reserva que equivale a USD 622,18, luego de la cual queda la utilidad neta por repartir a la socia FAE de USD 4.030,15, de la cual debe aportar además un 10% al ISSFA que sobre la base de cálculo dispuesta se pagará por USD 622,18, quedando la utilidad neta líquida por repartir a la socia FAE en USD 3.407,97, que frente a la utilidad obtenida en el ejercicio 2005 que fue de USD 5.391,44, equivale sólo al 63%, utilidad neta que representa el 16,38% con relación al capital de los socios y constituye por tanto la rentabilidad obtenida.

Considerando que AEROSTAR requiere liquidez para su operación y fortalecer su posición financiera en balances, esta Gerencia propone a la Junta de Accionistas, la autorización para que el 100% del valor correspondiente a utilidades líquidas a percibir por parte de su única accionista FAE se quede en AEROSTAR por concepto de reservas facultativas para futura capitalización, luego de cumplir con todas las provisiones de Ley.

VI. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Se recomienda lo expuesto en reunión del Directorio de esta fecha:

- Mantener la diversificación de las actividades de AEROSTAR a fin de que su dependencia del éxito o fracaso del área de productos criogénicos ó aerocombustibles no sea el único punto de medida de la permanencia de la Empresa y que se pueda aprovechar los eventuales flujos de caja que inyecta el área de combustibles.
- Se gestione de manera efectiva por parte de FAE, el apoyo para incluir legalmente las nuevas unidades de negocio sugeridas, que no implican necesariamente grandes aportes de capital, como líneas de negocio de AEROSTAR, tales como la Empresa de Transporte Pesado y el Servicio a Bordo de la FAE, fortaleciendo el punto anterior.
- Que la accionista brinde el apoyo necesario a la Empresa, capitalizándola para poder obtener mayor presencia financiera e invertir en nuevos proyectos que le permitan obtener mejor rentabilidad, para el efecto se tomaría las reservas de capital mantenidas en el patrimonio más un valor que se sugiere sea de al menos USD 60.000 de capital fresco.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo de ustedes.

Atentamente,
AEROSTAR S.A.



ING. COM. MARTHA HELENA MALDONADO
GERENTE GENERAL

